

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1828/11  
15 noviembre 2011

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011

Aprobada en la sesión del 16 de mayo de 2012

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las recomendaciones sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA .....	3
Consideración de la propuesta de formato de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente a celebrarse con la participación de todos los sectores de la sociedad, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, para dar cumplimiento a los mandatos de las resoluciones de la Asamblea General AG/RES. 2555 (XL-O/10) y AG/RES. 2694 (XLI-O/11) relativos a la Carta Democrática Interamericana.....	8
Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral en Guatemala.....	10
Informe verbal del Jefe de la Misión de Acompañamiento Electoral en Nicaragua .....	20
Informe sobre el flujo de caja de la Secretaría General .....	37
Anuncio del Presidente del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del SIDH .....	42

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CISC-605/11, Informe del Presidente mediante el cual transmite al Consejo Permanente las recomendaciones de la Comisión sobre las solicitudes de 26 organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA

CP/INF.6346/11, Propuesta para una sesión extraordinaria del Consejo Permanente con todos los sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil, sobre la contribución de estas organizaciones al fortalecimiento de la cultura democrática en el Hemisferio en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las dos y cincuenta y tres de la tarde del martes 15 de noviembre de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile y Vicepresidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Interina del Uruguay  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica  
Consejero José Wilson Moreira, Representante Interino del Brasil  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú  
Ministro Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Interino del Ecuador  
Consejera Deborah Yaw, Representante Interina de Guyana  
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Interina de Belize  
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay  
Primera Secretaria Kathleen Seearine, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Embajador Víctor Tirado, Representante Alterno de la República Dominicana  
William McGlynn, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día [CP/OD.1828/11].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1828/11)
2. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre las recomendaciones sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA (CP/CISC-605/11)
3. Consideración de la propuesta de formato de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente a celebrarse con la participación de todos los sectores de la sociedad, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, para dar cumplimiento a los mandatos de las resoluciones de la Asamblea General AG/RES. 2555 (XL-O/10) y AG/RES. 2694 (XLI-O/11) relativos a la Carta Democrática Interamericana (CP/INF.6346/11)
4. Presentación del informe de la Misión de Observación Electoral en Guatemala, a cargo del señor José Octavio Bordón, Jefe de Misión
5. Presentación del informe de la Misión de Acompañamiento Electoral en Nicaragua, a cargo del señor Dante Caputo, Jefe de Misión
6. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen observaciones al proyecto de orden del día propuesto, procederemos a su aprobación.

Me ha solicitado el uso de la palabra el señor Representante Permanente de Panamá. Tiene la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, veo que en el punto 4 y el punto 5 están la presentación de los informes de las misiones de observación electoral a Guatemala y a Nicaragua, pero no veo que una elección que fue anterior a esa, la de los comicios judiciales de Bolivia, ha sido agendada. ¿Podrían explicarnos?

El PRESIDENTE: Con la venia del señor Representante del Canadá, que ha solicitado la palabra, se la voy a ofrecer al Secretario General para que absuelva la interrogante planteada.

El SECRETARIO GENERAL: Con mucho gusto. En realidad, había tres misiones electorales que nosotros habíamos agendado para la semana pasada, que eran la que fue entregada, Paraguay, Colombia y Bolivia. Desgraciadamente, ni el Presidente Martín Torrijos ni la señora Beatriz Paredes, de México, estuvieron disponibles para presentar sus informes; por lo tanto, tuvimos que sacarlos de la agenda de la semana pasada y los vamos a agendar en los próximos días cuando

nos pongamos de acuerdo con ellos en cuándo puedan entregar su informe, cosa que yo espero que ocurra dentro de las próximas sesiones. Es lo habitual.

Nosotros tratamos de concordar con los jefes de misión la fecha y a veces no pueden hacerlo. Lo tratamos de hacer, y en eso tiene razón el señor Embajador, en el orden en que han ido ocurriendo las elecciones, pero algunos se demoran por no poder concordar con los jefes de misión la fecha para hacerlo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ha solicitado la palabra el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to request that a report from the Secretariat on the discussion this morning in the meeting of the Working Group on the Review of OAS Programs (CAAP/GT/RVPP) on the resolution on financial authorization to address the current cash flow problem be put on today's order of business. I ask members' indulgence to include this item under Article 43 of the Rules of Procedure of the Permanent Council.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador del Canadá. Ofrezco la palabra sobre la solicitud de la Delegación del Canadá de incluir en el orden del día de esta sesión el tema planteado. De no haber observaciones, acordamos proceder así, agregándolo al orden del día que se ha distribuido, del cual, me imagino, se hará llegar un revisado en los próximos minutos. Así se acuerda.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE  
CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA  
SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA SOBRE LAS  
RECOMENDACIONES SOBRE SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El PRESIDENTE: En el primer punto del orden del día de esta sesión, tenemos la presentación del informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) respecto de las recomendaciones sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las Actividades de la Organización. El informe ha sido distribuido como documento CP/CISC-605/11.

Para la presentación de este informe tengo el gusto de ofrecer la palabra al Embajador Luis Alfonso Hoyos, Representante Permanente de Colombia, Presidente de la Comisión. Tiene la palabra, señor Embajador.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Gracias, Presidente.

Como Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) es mi deber transmitir a este Consejo la recomendación incluida en el informe que se les ha entregado como documento CP/CISC-605/11, tal como lo mencionó el Presidente.

En su sesión del 4 de octubre pasado, la Comisión decidió recomendar la aprobación de veintiséis organizaciones de la sociedad civil que cumplen todos los requisitos y no tienen nada pendiente. Conforme al artículo 6 de las Directrices, al artículo 22 b. del Reglamento del Consejo Permanente y de acuerdo con las demás disposiciones pertinentes, me complace presentar para la consideración del Consejo la recomendación de la Comisión de aprobar la participación en las actividades de la OEA de las veintiséis organizaciones indicadas en el registro de organizaciones de la sociedad civil. Quiero agregar, finalmente, que hay pleno consenso, cumplen todos los requisitos, todo ha sido aprobado y con este conjunto de organizaciones no hay ningún tipo de objeción.

Así que la propuesta, Presidente, es que aceptemos la recomendación de la Comisión y estas veintiséis organizaciones puedan ser incluidas en el registro de la Organización.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen presentar alguna observación con relación al informe presentado. La Delegación del Uruguay tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Uruguay quiere agradecer el informe del Presidente sobre las nuevas solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA. Una vez más reconocemos la importancia del papel de la sociedad civil y la actividad de la CISC. Hemos comprobado la pertinencia de sus recomendaciones en las etapas de diseño, implementación y evaluación de las acciones en los distintos temas y foros en que participan.

Nuestro país apoya que continúe la inclusión de la mayor cantidad de organizaciones de la sociedad civil que cumplen los requisitos necesarios. La participación de todos los sectores en la consolidación de la democracia y en las políticas de desarrollo se ha hecho evidente desde el inicio del proceso de Cumbres y en las sucesivas resoluciones de la Asamblea General, participando en cada uno de los temas que son los pilares de la Organización. Apoyamos sus aportes y su contribución para compartir prácticas óptimas para promover gobernabilidad y cultura democrática en las Américas, así como la participación virtual que hace posible, gracias al Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones y al de Servicios de Información y Tecnología, a través de internet, la presencia de aquellas que no pueden acceder personalmente a las reuniones.

Así que agradecemos nuevamente al Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Uruguay. Ha solicitado el uso de la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation welcomes the inclusion of these civil society organizations in the Register of OAS Civil Society Organizations.

The United States has been very clear in supporting the participation of all legitimate civil society organizations in the activities of the Organization of American States and the Summits of the Americas. We continue to strongly encourage all legitimate civil society organizations to apply to register with the OAS, as well as to register to attend the Summit of the Americas in Colombia and the regular session of the General Assembly in Cochabamba.

In turn, the United States looks forward to continuing the dialogue between civil society and OAS member states, both in the context of the 10th anniversary of the Inter-American Democratic Charter and of the meetings of the Summit Implementation Review Group (SIRG).

Mr. Chairman, in order to help us move forward in addressing the many applications by civil society organizations pending before the OAS, the majority of which are Venezuelan, we reiterate our request to the Department of Legal Services (DLS) to provide an opinion on how to deal with these pending applications. A number of these groups have been waiting for years to receive an answer from us regarding their application status.

At the same time, we urge member states to move forward in adopting the OAS civil society strategy, which continues to languish in the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC). This strategy will be useful in allowing us to better address concerns and processes regarding civil society participation in our efforts and activities.

Mr. Chairman, the OAS is committed to strengthening civil society participation and its activities. Let's work together to ensure this commitment is demonstrated by action, not just by words.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra la Delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

One of the greatest strengths of the Organization of American States is its openness to the views of civil society. In that spirit, we would like to congratulate those organizations that have today been added to the OAS Register of Civil Society Organizations.

We take special interest in the important contributions of civil society to the OAS and, indeed, the inter-American system. We believe strongly that civil society organizations have an



important contribution to make to our collective efforts to address hemispheric priorities, including strengthening democracy, enhancing security, and increasing prosperity.

Civil society, we believe, is an essential element of a healthy, democratic society. Nongovernmental organizations (NGOs) play an important role in articulating concerns, proposing solutions, and improving transparency and accountability.

Canada will continue to support civil society organizations as partners in achieving results to improve the lives of the citizens in our region. We will also continue to strongly resist any efforts aimed at restricting or reducing their participation in future events.

We note, with regret, that certain groups that have met formal requirements for admission to the OAS Register have been left with their applications in limbo and no recourse for appeal—in some cases, for many years. In the lead-up to the Sixth Summit of the Americas, it is doubly important to ensure that we are doing our utmost to engage civil society organizations in a substantive and meaningful dialogue. We have an obligation to address those pending applications.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador del Canadá. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

No tenía la intención de intervenir en esta ocasión, pero en vista del entusiasmo con que el mundo interamericano septentrional abraza la causa de algunas organizaciones de la sociedad civil que se encuentran, según ellos en el limbo, por razones que yo creo deberían ser suficientes, especialmente para quienes se llenan la boca con la palabra democracia.

Por ejemplo, en el caso de Venezuela hay una organización llamada Fedecámaras, bien conocida por algunos diplomáticos que tienen experiencia en Venezuela y cuyo presidente terminó siendo el presidente del gobierno golpista que duró cuarenta y siete horas en el poder o en el gobierno formal de Venezuela, durante las cuales, aparte de una matanza que no llamó la atención de las instituciones más conservadoras del sistema interamericano, disolvió de un solo plumazo el Parlamento, la Corte Suprema de Justicia, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la República, etcétera, decisión que creo que inclusive puso en dificultades a algunos gobiernos que estaban entusiasmados con la idea de hacerle un reconocimiento internacional.

Ese es un caso, pero hay otros casos de organizaciones de la sociedad civil golpistas, desestabilizadoras, que no deberían merecer la solidaridad de gobiernos que predicán la democracia por una parte, mientras por la otra, apoyan procesos de desestabilización en países como Venezuela y como otros, de los cuales podríamos hablar quizá en un debate donde se presente un reporte sobre esas organizaciones que están, según ellos, ubicadas en el limbo.

Con mucho gusto estamos dispuestos a plantear este debate, hacer un poco de historia, un poco de evocación de las repetidas ocasiones en que algunas organizaciones de la sociedad civil han participado en procesos de desestabilización de las democracias de izquierda de este continente y que merecerían tanto respeto como las democracias cuyos pueblos han optado por vías de derecha, porque

al fin y al cabo, la democracia hacia la izquierda o hacia la derecha es una sola democracia en el concepto de esta Organización.

Así que seguramente los representantes entusiasmados con estos casos, pues traerán su –iba a decir prontuario, perdón, pero me equivoqué, es quizá una deformación de mi formación de abogado– expediente sobre esas organizaciones a las cuales defienden y nosotros, con mucho gusto, en un debate muy democrático estamos dispuestos a hacer público también nuestro propio expediente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Si no hay nuevas solicitudes para el uso de la palabra, propongo:

- Que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por el Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) sobre recomendaciones respecto de solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la Organización.
- Que, como lo recomienda la Comisión, se apruebe la participación de las veintiséis organizaciones de la sociedad civil indicadas en el documento CP/CISC-605/11 en las actividades de la OEA; y que las mismas sean inscritas en el registro de organizaciones de la sociedad civil de la OEA.
- Que, conforme a lo solicitado, se encomiende al Presidente de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Cumbres informar al Consejo Permanente, en futura ocasión, sobre las organizaciones de la sociedad civil la aprobación de cuya participación esté pendiente y las opiniones jurídicas conforme se ha solicitado que justifican ese estatus.

No habiendo objeciones, así se aprueba.

El siguiente punto de nuestro orden del día se refiere a uno de los... ¿Colombia? Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Discúlpeme la interrupción, pero es para pedir una disculpa en nombre de la Delegación de Colombia. Vamos a estar ausentes un rato porque tenemos una reunión de una delegación colombiana a la que debe asistir toda la Delegación de Colombia. Como siempre cubrimos y estamos aquí presentes quería explicar, que no haya ningún malentendido porque esta silla va a estar vacía durante la siguiente hora. Así que quería presentar disculpas a todas las delegaciones por esa ausencia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por la información.

CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE FORMATO  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE A CELEBRARSE  
CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD,  
INCLUIDAS LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL,  
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS DE LAS  
RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL  
AG/RES. 2555 (XL-O/10) Y AG/RES. 2694 (XLI-O/11)  
RELATIVOS A LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

El PRESIDENTE: Continuando con el orden del día, el siguiente punto se refiere a uno de los mandatos encargados por la Asamblea General mediante las resoluciones AG/RES. 2555 (XL-O/10) y AG/RES. 2694 (XLI-O/11) relativos a la Carta Democrática Interamericana. En efecto, los señores Representantes recordarán que la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2555, aprobada en el año 2010, reconoció el importante papel de la participación de todos los sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil, en la consolidación de la democracia y que dicha participación constituye uno de los elementos vitales para el éxito de las políticas de desarrollo.

En ese sentido, encomendó al Consejo Permanente que convoque a una sesión extraordinaria con la participación más amplia de todos los sectores de la sociedad, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, a fin de examinar los aportes de estas organizaciones al fortalecimiento de la cultura democrática en el Hemisferio, de conformidad con el artículo 26 de la Carta Democrática Interamericana, así como los temas, resultados y recomendaciones de las reuniones celebradas en la OEA en marzo de 2008 bajo el lema “Cooperando con la Sociedad Civil”.

Asimismo, mediante la resolución AG/RES. 2694, aprobada en el año 2011, la Asamblea General reiteró el mandato para que el Consejo Permanente convoque a la reunión mencionada a más tardar en noviembre de 2011.

Para dar cumplimiento al encargo de la Asamblea General, los miembros de este Consejo hemos acordado que la sesión extraordinaria con la participación de todos los sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil, se celebre el 30 de noviembre de 10 a 13 horas.

En preparación hacia esa reunión, el Departamento de Asuntos Internacionales elaboró una propuesta para el formato que podría tener el evento. La propuesta fue distribuida a las delegaciones como documento informativo CP/INF.6346/11 y será presentado en esta sesión.

Para ello tengo el gusto de ofrecer la palabra a la señora Irene Klinger, Directora del Departamento de Asuntos Internacionales. Señora Klinger, tiene usted el uso de la palabra.

La DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES: Muy buenas tardes, Embajador Darío Paya, Presidente de esta sesión ordinaria del Consejo Permanente y Representante Permanente de Chile; señor Secretario General, Representantes Permanentes y Alternos de los Estados Miembros.

Agradezco la oportunidad para presentar hoy para su consideración el documento CP/INF.6346/11, el cual contiene una propuesta para una sesión extraordinaria del Consejo Permanente con los actores sociales, incluida la sociedad civil, sobre la contribución de estas

organizaciones al fortalecimiento de la cultura democrática en el Hemisferio en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

Como expresaba el Embajador Paya, esta propuesta responde a los mandatos de las resoluciones AG/RES. 2555 (XL-O/10), de la Asamblea de 2010, y la resolución AG/RES. 2694 (XLI-O/11), de la Asamblea de 2011, sobre “Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”, las cuales instruyeron al Consejo Permanente a que convoque a una sesión extraordinaria a más tardar en noviembre de 2011 con la participación más amplia de todos los sectores de la sociedad, incluidas las organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo de esta reunión es brindar un espacio para que los Estados Miembros y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil puedan compartir puntos de vista sobre formas de fomentar una cultura democrática en las Américas. El resultado que se espera de ella es crear un espacio para que los Estados Miembros conozcan la contribución de todos los sectores de la sociedad, incluida la sociedad civil, al fortalecimiento de esa cultura democrática en el Hemisferio de conformidad con el artículo 26 de la Carta Democrática Interamericana.

Tal y como se acordó, la reunión se realizará –y como ya lo mencionó el Embajador Paya–, el próximo miércoles 30 de noviembre de 2011 y servirá como un espacio para que los representantes de la sociedad civil compartan mejores prácticas y formulen recomendaciones para promover la gobernabilidad democrática y fomentar una cultura democrática en las Américas.

Dicha participación se basará en la resolución aprobada por los cuerpos políticos CP/RES. 759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, la cual establece que las organizaciones inscritas en el registro de la OEA pueden designar representantes para que asistan a las reuniones públicas del Consejo Permanente y presentar una exposición sobre sus áreas de competencia al inicio de las deliberaciones o una vez que haya finalizado la consideración del tema, cuyo texto podrá distribuirse con anticipación a los Estados Miembros.

De conformidad con la misma resolución CP/RES. 759, las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro de la OEA podrán presentar documentos escritos que no excedan las dos mil palabras.

En este sentido, el Departamento de Asuntos Internacionales invitará a las organizaciones de la sociedad civil y a otros actores sociales a presentar documentos escritos con sus propuestas hasta el 25 de noviembre de 2011, las que serán remitidas al Presidente del Consejo Permanente antes de dicha reunión.

Con el fin de garantizar un alto nivel de participación de las organizaciones de la sociedad civil del Hemisferio en dicha reunión, el pasado 8 de noviembre de 2011 el Departamento de Asuntos Internacionales informó a las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el registro de la OEA y a las redes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en materia de fortalecimiento de la democracia sobre la realización de la reunión, así como los requisitos para su participación.

Hasta la fecha debo informarles que hemos recibido ocho solicitudes de parte de organizaciones de la sociedad civil registradas para participar. Para aquellas organizaciones de la

sociedad civil que no puedan participar presencialmente, la reunión está programada para ser transmitida en vivo en el sitio web de la OEA.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted por presentarnos esta propuesta, respecto de la cual se ofrece la palabra a las delegaciones. Pues bien, considero, por tanto, pertinente que el Consejo Permanente acuerde que la sesión extraordinaria que celebrará el 30 de noviembre de 2011 con la participación más amplia de todos los sectores de la sociedad, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, a fin de examinar los aportes de estas organizaciones al fortalecimiento de la cultura democracia en el Hemisferio se organice tal cual ha sido descrito en el documento informativo CP/INF.6346/11 que se nos acaba de presentar.

Así se acuerda. Muchas gracias.

#### INFORME VERBAL DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GUATEMALA

El PRESIDENTE: En el siguiente punto de nuestro orden del día corresponde abordar el informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral (MOE) que realizó la Organización de los Estados Americanos en Guatemala el 11 de septiembre de 2011 recién pasado.

Para la presentación de este informe me complace dar una cordial bienvenida y ofrecer la palabra al señor José Octavio Bordón, Jefe de dicha Misión de Observación Electoral. Señor Bordón, tiene usted la palabra.

El JEFE DE MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GUATEMALA: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señores del Consejo Permanente.

Este es el informe verbal de la reciente elección en Guatemala.

El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala emitió el 2 de septiembre de 2010 una invitación formal al Secretario General de la OEA, don José Miguel Insulza, para que, de cara al desarrollo de los comicios del año siguiente, instalara una Misión de Observación Electoral en ese país.

Sobre el particular, el 15 de septiembre de 2010 el Secretario General aceptó la invitación, cursó instrucciones al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) a efectos de iniciar los preparativos correspondientes y gestionar la búsqueda de recursos externos para su financiamiento. Adicionalmente, designó a este ciudadano argentino como Jefe de la Misión.

Quiero aprovechar este instante para expresar mi agradecimiento por la oportunidad y el honor, señor Secretario General, también a la Secretaría de Asuntos Políticos y al Director del DECO por haber podido cooperar con este hecho democrático en esta república hermana. También quiero aprovechar este instante para agradecer la cooperación de todos los miembros del *staff* que me acompañaron, en particular a mi Subjefe, David Álvarez; a la coordinadora general, Ana Rosa Serpa;

al encargado de asuntos políticos, don Juan Carlos Garzón; a nuestra encargada de prensa, Claudia Montesinos; y termino –la lista sería muy extensa– con un especial reconocimiento a la Representante de la Organización en Guatemala, doña Milagro Martínez, sin cuya cooperación permanente hubiera sido imposible desarrollar exitosamente la tarea.

El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala convocó a las elecciones generales y al Parlamento Centroamericano para el 11 de septiembre del 2011. En esa oportunidad, las ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos tenían que dirigirse a las urnas para elegir un Presidente y Vicepresidente de la República; 127 diputados al Congreso de la misma por sistemas de distritos electorales y otros 31 por lista nacional, además de corporaciones municipales de toda la República y diputados al Parlamento Centroamericano para los próximos cuatro años. La legislación electoral estipula, además, una segunda elección presidencial si en los comicios generales ninguno de los candidatos alcanzara un 50% de los votos.

Con la firma del acuerdo de observación electoral entre el Tribunal Supremo y la Organización de los Estados Americanos, la Misión de Observación inició oficialmente sus actividades. En total se realizaron cinco rondas de consultas en terreno antes del despliegue definitivo de la Misión el 28 de agosto de 2011, dos semanas antes de las elecciones generales.

El período preelectoral estuvo caracterizado en los meses previos por tres temas que influyeron directamente en el proceso:

1. la introducción de una nueva forma de identificación personal, los documentos personales de identidad, llamado DPI;
2. cierta incertidumbre sobre las candidaturas en competencia, debido a definiciones pendientes administrativas y/o judiciales; y
3. el financiamiento de las campañas electorales.

Respecto al primer tema, durante los meses previos al desarrollo de la elección la coexistencia simultánea del instrumento histórico de identificación en Guatemala, llamada “cédula de vecindad”, junto al nuevo DPI, sembró dudas entre partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanos, tanto sobre la forma de corroborar la identidad de los votantes al momento de ejercer estos el sufragio como sobre la depuración de los datos del registro. Es importante destacar aquí que el Registro Nacional de Personas y el Tribunal Supremo Electoral trabajaron de manera conjunta para ir superando los problemas derivados del cruce de datos, colaborando de esa manera a la tranquilidad del proceso. Este proceso de modernización de la identificación de las personas alcanzó un empadronamiento histórico de 7.341.122 ciudadanas y ciudadanos, con un aumento de la cifra de mujeres en el padrón electoral en un 33%, alcanzando, por primera vez, un 50,9% del registro. Adicionalmente, si bien no tiene que ver con la Misión Electoral, estamos convencidos de que este documento será un instrumento muy importante para la modernización del Estado y para definir mejores políticas públicas y su articulación con el sector privado.

Respecto al segundo punto, la incertidumbre sobre la competencia electoral debido a la tardanza en definiciones administrativas y/o judiciales, un número importante de candidatos debió esperar, una vez finalizado el proceso de inscripción de candidaturas, largos períodos, algunos incluso a solo días de las elecciones, para conocer ellos si en definitiva serían autorizados o no por el Tribunal

Supremo Electoral para ser candidatos en las elecciones del 11 de septiembre. Resulta imperioso que el Congreso establezca a futuro un calendario que dé a los actores la oportunidad de resolver de manera anticipada a la inscripción todas las cuestiones administrativas requeridas por la legislación y que permita, tanto a los partidos políticos como ciudadanos, conocer oportunamente quiénes serán sus candidatos y una competencia equitativa entre las distintas opciones una vez iniciado el período oficial de propaganda electoral.

Finalmente, respecto al tercer tema, el gasto electoral, la Misión desea reiterar su preocupación no solo por la falta de transparencia y equidad en el financiamiento de las campañas – que dependen en su mayoría de aportes privados–, sino, además, por la evidente debilidad de la autoridad electoral para controlar los montos máximos permitidos por ley para el gasto electoral. En la práctica, la falta de sanciones efectivas deriva en un aumento generalizado del gasto de todas las campañas en competencia y promueve la inequidad en la contienda electoral.

#### La consideración de las elecciones generales y al Parlamento Centroamericano

Para la primera vuelta electoral, la Misión de la OEA estuvo compuesta por 87 observadores internacionales, incluyendo grupo base, coordinadores departamentales, observadores y especialistas en las diferentes metodologías electorales. Ellos eran provenientes de dieciséis Estados Miembros y dos países Observadores.

La Misión se desplegó en todo el territorio nacional para observar el desarrollo de los comicios en el marco de la Constitución y la normativa electoral del país. Cabe destacar que durante esta elección, la Misión de la OEA en Guatemala desarrolló dos pilotos de metodologías en temas clave para el fortalecimiento democrático en la América Latina:

1. el financiamiento de la política, que ya mencionamos;
2. la participación de género.

El desarrollo de esa primera jornada electoral fue en general normal, salvo algunos puntos que mencionamos a continuación:

Primero, la Misión de Observación Electoral recibió denuncias referentes al traslado de votantes o acarreo –como se conoce ese término en el país–, las que fueron derivadas debidamente al Tribunal Supremo Electoral.

Segundo, la Misión pudo constatar un lento proceso de escrutinio y transmisión de resultados en esa primera vuelta. Si bien esto pudo deberse a gran número de boletas a ser contabilizadas, numerosos y nuevos votantes y/o a deficiencias en el proceso de capacitación del personal, lo que sumado a problemas técnicos en los sistemas de recepción, la verdad es que dio como resultado un lento proceso de información respecto de los resultados de los comicios, más allá de que no hubo duda sobre la legitimidad en el resultado de los mismos.

Finalmente, los observadores pudieron constatar diversos hechos de violencia que en algunos casos afectaron el desarrollo de la elección y, a la postre, obligaron a la repetición de las elecciones en cuatro de los 333 municipios del país.

Los resultados de la elección presidencial fueron: con la mayor votación para Otto Pérez Molina, del Partido Patriota, con el 36,01% de los votos; y en segundo lugar, a Manuel Baldizón, del Partido Líder, con el 23,2%.

#### Segunda elección presidencial, segunda vuelta

Respecto a la segunda elección presidencial, que se realizó el 6 de noviembre de 2011, llegamos con setenta personas provenientes de dieciocho Estados Miembros y tres Observadores Permanentes, quienes volvieron a desplegarse en los veintidós departamentos del país. Adicionalmente, en este caso, tuvimos cuatro coordinadores departamentales que fueron destinados exclusivamente a observar aquellas municipalidades donde la elección se repetía por problemas de violencia electoral presentados en las elecciones previas, y uno en una municipalidad donde el resultado electoral fue declarado como empate técnico por parte del Tribunal.

La segunda vuelta presidencial se desarrolló en términos generales sin mayores inconvenientes, destacando nosotros la temprana constitución de mesas y una alta presencia de miembros titulares, así como también de los fiscales de los partidos. Las ciudadanas y ciudadanos contaban con información adecuada respecto de sus lugares de votación y las autoridades electorales proveyeron adecuadamente de la misma en los casos de desconocimiento por parte de los electores. Tras el cierre de las mesas de votación se presenció un ordenado y rápido proceso de escrutinio, el cual se realizó en calma y normalidad por parte de las autoridades de mesa.

Sin perjuicio de lo anterior, durante la jornada se presentaron algunas dificultades, siendo una de las más preocupantes la falta de seguridad en algunos centros de votación. La Misión también recibió denuncias sobre proselitismo electoral y compra de votos por parte de ambos partidos políticos en la contienda, así como también quejas por parte de ciudadanos que recibieron diverso tipo de amenazas por ejercer funciones en el proceso electoral.

Queremos felicitar a las ciudadanas y ciudadanos de Guatemala, que en esta segunda elección presidencial acudieron masivamente a votar, logrando una concurrencia histórica que superó para esta segunda vuelta el 60% de los electores; en la primera fue prácticamente el 70%.

De acuerdo con los resultados preliminares entregados por el Tribunal Supremo Electoral y escrutados 4.281.918 votos, el señor Otto Pérez Molina, del Partido Demócrata, obtuvo el 53,74% de los votos. ¿Qué dije, señor Presidente? Perdón, me equivoqué con mi provincia, es el partido más pequeño en la misma. [Risas.] Siempre le ganamos nosotros. No quise entrar en problemas con la Delegación de los Estados Unidos, señora Embajadora Reynoso. El señor Otto Pérez Molina obtuvo el 53,74% de los votos mientras que el señor Manuel Baldizón obtuvo el 46,26% de los votos.

La Misión de Observación Electoral de la OEA saluda a las cantidades y candidatos electos en todos sus niveles y manifiesta el deseo de éxito en sus gestiones, y espera que los compromisos asumidos por todos ellos durante la campaña se cumplan en respuesta a la confianza manifestada por las ciudadanas y ciudadanos del país.

#### Nuestras conclusiones y recomendaciones

Finalizadas las elecciones generales en primera y segunda vuelta, la Misión de Observación de la OEA considera oportuno expresar su satisfacción con el proceso que se desarrolló de manera



transparente y cuyos resultados poseen confiabilidad y legitimidad entre todos los actores del proceso. El período poselectoral abre un espacio propicio para análisis de importantes reformas.

En materia de control de los gastos de campaña creemos que debemos destacar el trabajo realizado por el Tribunal Supremo al advertir sobre el incumplimiento de las normas de financiamiento. También queremos expresar que será necesario, sin embargo, dotarlo de herramientas efectivas, eficientes y oportunas que impidan que las campañas electorales sobrepasen los límites de gastos establecidos en la legislación y establezca sanciones efectivas, en caso de hacerlo. Hay una frase muy común en Guatemala que el propio Tribunal asume: que se sienten como un perro que ladra, pero no tiene dientes para construir en realidades las observaciones y las medidas que debe hacer cumplir. Del mismo modo, de acuerdo con los datos entregados por la metodología de financiamiento desarrollada por la Misión de Observación Electoral de la OEA, será necesario dotar de mecanismos adecuados al Tribunal para auscultar el origen del financiamiento de campañas, hoy carente de toda equidad y transparencia.

En materia de participación, la Misión felicita el aumento del 33% de mujeres en el padrón electoral que, por primera vez, como decíamos anteriormente, representa un 50,9% del registro. No obstante, la participación de las mujeres en la contienda electoral representa apenas un 14,5% del total de las candidaturas presentadas en estos comicios con la consiguiente pérdida de representatividad de las candidaturas electas. La Misión recomienda introducir reformas que promuevan no solo la participación de las mujeres en la contienda electoral, sino también la de representantes de grupos originarios, jóvenes y otros sectores tradicionalmente excluidos del proceso político. Adicionalmente, queremos expresar el deseo de que las autoridades electorales den seguimiento a las denuncias recibidas, especialmente aquellas vinculadas con la violencia electoral y la compra de votos, de manera que estas no queden impunes.

La Misión de la Organización de los Estados Americanos desea agradecer especialmente la buena disposición de las autoridades de gobierno, quienes ofrecieron las garantías para que la Misión de Observación se desarrollara de manera adecuada durante todo el proceso electoral.

Del mismo modo, reiteramos las felicitaciones a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral, quienes, de manera oportuna, entregaron toda la información requerida por nuestra Misión y facilitaron tanto nuestro trabajo en terreno como en nuestras instalaciones. Se destaca también su trabajo y buena disposición para corregir las dificultades encontradas en las elecciones del 11 de septiembre de 2011 y que provocaron algunas de nuestras recomendaciones hacia ellos. También se hace un especial reconocimiento y felicita al área encargada de logística, quienes, a través de su línea de montaje, contratan personas con capacidades especiales, dando un gran ejemplo de integración social a partir del proceso electoral.

La Misión, finalmente, agradece también el aporte económico de parte de los Estados Miembros y Observadores Permanentes de la OEA: Bolivia, Chile, Canadá, Corea, España, Estados Unidos, Italia, Suecia y Suiza, que hicieron posible llevar adelante la Misión de Observación Electoral en Guatemala.

Nada más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bordón, por su informe. Se ofrece la palabra a las delegaciones. Ha solicitado el uso de la palabra la Delegación de Guatemala. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, muy buenas tardes a todos.

Señor Presidente, permítame iniciar esta breve intervención agradeciendo, en primer lugar, a nuestra Organización y a nuestro Secretario General por haber organizado la Misión de Observación Electoral que, a invitación del Gobierno de Guatemala, verificó las condiciones de libertad e imparcialidad con que las dos rondas electorales se realizaron el pasado 11 de septiembre y 6 de noviembre.

Nuestro reconocimiento por haber designado también, señor Secretario General, al Embajador José Octavio Bordón como Jefe de la Misión y a los observadores que participaron como parte de su equipo. Nos complace informar a este Consejo que la Misión desarrolló una excelente tarea de observación electoral y cumplió ampliamente con las responsabilidades que tenía asignadas.

La Delegación de Guatemala, señor Presidente, también desea reconocer de manera especial el apoyo brindado a la Misión de Observación Electoral que, como lo mencionaba el señor Jefe de la Misión, fue dado por los Gobiernos de las naciones hermanas de Bolivia, Chile, Canadá, Corea, el Reino de España, los Estados Unidos de América, Italia, Suecia y la Confederación Helvética, países que tuvieron la generosidad de contribuir con fondos para la realización de esta Misión de Observación Electoral y acompañar así al pueblo de Guatemala en su aspiración por alcanzar una vida mejor a través de la democracia.

Señor Presidente, como bien se reconoce en el informe de la Misión de Observación Electoral, el proceso electoral en Guatemala transcurrió en un clima generalizado de paz y tranquilidad y cabe destacar como dato histórico los dos elementos que advirtió el distinguido Jefe de la Misión:

Primero, que el padrón electoral registró un aumento del 33% en las mujeres ciudadanas, que las lleva así a representar el 50,9% de los ciudadanos aptos para ejercer el voto; y segundo, que en el balotaje de la segunda ronda electoral para elegir Presidente y Vicepresidente de la República se superó el 60% de la participación de los electores. Estas dos circunstancias avalan con creces la legitimidad de las autoridades electas y la confianza que el pueblo de Guatemala deposita en el sistema político democrático.

Señor Presidente y distinguidas delegaciones, nuestro pueblo, al igual que los pueblos de las Américas, han depositado un gran valor y confianza en las misiones de observación electoral, al extremo que en Guatemala se han realizado más de trece misiones de observación electoral, muchas incluso antes de haberse promulgado la Carta Democrática Interamericana. Consideramos que estas misiones no solo fortalecen el proceso democrático eleccionario, sino que al final de cada misión, cuando se rinde el informe sobre las condiciones en que se verificaron los comicios, las misiones de observación electoral también prestan un valioso servicio adicional a través de las ideas y recomendaciones relativas a la mejora y fortalecimiento de tales procesos como respecto de las instituciones que velan por la pureza y la sustanciación de los mismos.

Todo sistema, por supuesto, es perfectible y no en vano nuestros Estados han dedicado un capítulo de la Carta Democrática Interamericana al fortalecimiento democrático y a las misiones de observación electoral, instrumento, por cierto, que hemos venido discutiendo recientemente en los diálogos relativos a su eficacia en la aplicación.

Por eso estimamos que el diálogo y la observación electoral son saludables para nuestros países, para nuestros procesos y para nuestras instituciones, como también lo son la sana crítica y la buena voluntad para perfeccionar la democracia representativa.

También hemos señalado en esos debates y en diferentes oportunidades que la Organización debe enfocar sus esfuerzos y sus limitados recursos en esta demostrada ventaja comparativa que ostenta, entre otras. Por ello también nos permitimos traer a colación de este Consejo la resolución AG/RES. 991 (XIX-O/89) del decimonoveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, resolución que explícita, no de forma tajante o categórica, el obstáculo financiero para sufragar del Fondo Regular las misiones de observación, como se practicaba antes de esta resolución.

También es necesario tener en cuenta lo dispuesto por la resolución CP/RES. 572 (882/91) del Consejo Permanente, de fecha 10 de diciembre de 1991, mediante la cual se estableció la llamada Unidad para la Promoción de la Democracia, cuyas funciones han sido asumidas por la Secretaría de Asuntos Políticos, y esta resolución es precisamente el gran valladar, porque prescribió que para las actividades de asistencia en materia de observación electoral los recursos necesarios deben provenir únicamente de fuentes externas.

Señor Presidente, si queremos ser congruentes con una de las tareas más prioritarias que desempeña esta Organización, como lo es la aplicación efectiva de la Carta Democrática Interamericana, nuestra Delegación, al igual que lo han manifestado otras, considera que este tema debe ser abordado por el Consejo para su discusión y eventual enmienda a la luz de las prioridades profesadas y convenidas.

Finalmente, señor Presidente, quiero reiterar mi agradecimiento en nombre del pueblo y del Gobierno de Guatemala a la Misión de Observación Electoral, a esta Organización y comentar también que una vez más los guatemaltecos pudimos acudir a las urnas con madurez cívica y renovado compromiso con la democracia representativa como la mejor y única forma de sistema político, contribuyendo así con la estabilidad, la paz y la prosperidad regionales.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. La Delegación de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, Presidente.

En primer lugar, queremos agradecer al Jefe de la Misión, señor José Octavio Bordón, por el informe sobre la Misión de Observación Electoral en Guatemala en ocasión de las elecciones generales del 11 de septiembre y el 6 de noviembre de 2011 que venimos de escuchar.

El Gobierno de México felicita al pueblo y gobierno de Guatemala por el exitoso proceso electoral, que se desarrolló en un ambiente caracterizado por altas muestras de civismo y por una alta participación ciudadana, tal y como lo ha informado el Jefe de la Misión.

Creemos que las misiones tienen el propósito de contribuir al mejoramiento de los sistemas electorales mediante un aprendizaje continuo a partir de los informes que rinde cada misión y la aplicación de sus recomendaciones.

Todo proceso electoral es único, y las recomendaciones de las misiones electorales sirven para que todos aprendamos de ellas, tanto los Estados que las recibimos, como los miembros de la misión electoral que la integran.

En ese sentido, confiamos en que las recomendaciones formuladas por la Misión de Observación Electoral sean debidamente consideradas por las autoridades guatemaltecas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, México. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de agradecer ao Senhor José Octávio Bordón, Chefe da Missão de Observação Eleitoral que atuou nas eleições gerais da Guatemala, o minucioso relatório que acaba de nos apresentar.

Parabenizamos também o povo guatemalteco pela demonstração de entusiasmo e maturidade democrática evidenciada pelo alto nível de comparecimento às urnas que, como destacou o Chefe da Missão, atingiu patamares históricos.

Muito obrigado, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de El Salvador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Al reconocer el informe presentado por el Jefe de la Misión de Observación Electoral en Guatemala, señor Bordón, paso a dar lectura al comunicado emitido por mi Gobierno con motivo de las elecciones en Guatemala, el cual está fechado 7 de noviembre:

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se complace por la demostración de civismo ejercido por el pueblo guatemalteco el día de ayer durante su jornada electoral presidencial, al tiempo que saluda al ganador de los comicios, el señor Otto Pérez Molina.

El Salvador reafirma su disposición y buena voluntad de continuar estrechando las relaciones de amistad y cooperación con el nuevo Gobierno de la hermana República de Guatemala, y reitera asimismo su interés por seguir trabajando de la mano en el impulso del proceso de la integración centroamericana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, a usted. La Delegación de los Estados Unidos tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair.

On behalf of the United States, I would like to thank the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) for his tremendous work in Guatemala and for the substantive report presented today. We would especially like to congratulate the people of Guatemala, in all the grandeur and diversity that exist there, for exercising their right to vote and participating in a free, fair, and transparent election.

We would like to congratulate President-elect Otto Pérez Molina and look forward to working with him in the very near future.

We note the Mission Chief's observations in terms of the financial regulations for electoral processes and hope that the Guatemalan authorities will look into any complaints filed by the opposition.

Guatemala is a key U.S. partner in Central America and the region. Frankly, we have a very close and tremendously powerful relationship with Guatemala. The United States looks forward to working productively with the incoming Guatemalan Government and continuing our close collaborations on issues of shared concern. We are delighted with the smooth, transparent transition of power that we have seen in Guatemala, which serves as a model for other countries in the region.

We thank the Chief of Mission and the Guatemalan electoral authorities for a tremendous job. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Delegación del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I, too, would like to congratulate Mr. Bordón on the excellent job that he and his team have done in observing these elections. I would also like to thank Ambassador Skinner-Klée for his comments and for putting the elections in the context of strengthening democracy and of the Organization of American States.

I think we can all agree that electoral observation missions (EOMs) are one of the areas of excellence of the OAS. As such, the report has many valuable observations and lessons learned for both the Organization of American States and the electoral authorities concerned. We believe that while the report deals with the election and the days before the election, these observations and lessons learned can be of great value in strengthening one of the great practices of democracy that we should be encouraging.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Delegación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente, buenas tardes a todos.

Esta Delegación agradece al señor José Octavio Bordón el informe rendido y a su vez quisiera leer parte del comunicado que emitió nuestro Gobierno al día siguiente de las elecciones en Guatemala. Expresó la Cancillería costarricense en su comunicado. “Costa Rica expresa su cálido saludo al pueblo y al Gobierno de Guatemala por las elecciones y se congratula por los esfuerzos de Guatemala para consolidar la democracia en su país”. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene usted la palabra la Delegación de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Expresamos profunda satisfacción por el informe de la Misión de Observación Electoral en Guatemala, que tuvo como Jefe de Misión a don Octavio Bordón, que en la parte fundamental afirma que el proceso goza de confiabilidad y legitimidad.

Siendo así expresamos al pueblo de Guatemala, en la persona del Representante Permanente, Embajador Skinner-Klée, para su fraterna transmisión al pueblo y autoridades de Guatemala, una felicitación, porque, siendo hermanos y vecinos, se fortalece la democracia de la región cuando tenemos estas manifestaciones democráticas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene usted el uso de la palabra la Delegación de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Unas brevísimas palabras, simplemente para ratificar el mensaje y la conversación de muy buena voluntad que el Presidente Chávez tuvo con el Presidente Otto Pérez Molina, donde hablaron de temas de interés común, cada uno, por supuesto, respetuoso absoluto de la inclinación política de sus respectivas gestiones: una que está en desarrollo y otra que está por desarrollarse. También las felicitaciones al pueblo de Guatemala, al Presidente Colom y a las autoridades del Consejo Electoral de Guatemala.

Más allá de las formalidades, siempre es bueno hacer evocación y poner a trabajar la memoria para dar más fuerza al reconocimiento al pueblo de Guatemala y a sus autoridades democráticas por el largo camino progresista andado. Aquí algunos son muy jóvenes para recordar, pero Guatemala es uno de los países que más caro ha pagado por su derecho a la democracia, y la situación actual donde se suceden los gobiernos democráticos en un clima respetuoso y con elecciones transparentes es una buena señal.

Personalmente diría que hasta con un alivio lo digo, porque en mi país en el año 1954 en Caracas, en la Décima Conferencia Interamericana –eran los nombres que se les daban a las Asambleas de la OEA antes– se cocinó la conspiración para intervenir y derrocar en Guatemala a un gobierno democrático, socialdemócrata que estaba haciendo unas moderadas reformas políticas y sociales, pero que fueron suficiente para desatar a la jauría de violentos internacionales, y por eso

ocurrió el derrocamiento del Gobierno del Presidente Jacobo Arbenz, y un señor de apellido Castillo Armas, con apoyo internacional conocido, fue quien tomó las riendas del poder.

Grandes sufrimientos y ahora grandes éxitos y grandes goces que nos permiten a nosotros ratificar nuestra solidaridad, repito nuestra felicitación, al candidato electo, Otto Pérez Molina así como a su rival, señor Baldizón, y expresar los deseos de que pueda seguir recorriendo el camino de la democracia en paz y con justicia social.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Si no hay más observaciones, sugiero que el Consejo Permanente tome nota de la presentación y de los comentarios vertidos por el Jefe de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA sobre las elecciones generales que tuvieron lugar en Guatemala el 11 de septiembre de 2011; que se agradezca al Jefe de dicha Misión, señor José Octavio Bordón, y a su equipo, por el trabajo realizado y por el informe presentado, informe que será distribuido por escrito a las delegaciones a la brevedad.

Así se acuerda.

#### INFORME VERBAL DEL JEFE DE LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: En el siguiente punto de nuestro orden del día, corresponde considerar el informe sobre la Misión de Acompañamiento Electoral realizada por la OEA durante las elecciones generales que tuvieron lugar en Nicaragua el pasado 6 de noviembre de 2011.

Como es del conocimiento de los señores Representantes, por invitación de la autoridad electoral de Nicaragua, la Organización de los Estados Americanos desplegó una Misión de Acompañamiento Electoral desde el 5 de octubre del 2011 con miras a las elecciones generales realizadas el pasado día 6 de noviembre.

Para la presentación del correspondiente informe me complace ofrecer la palabra al señor Dante Caputo, Jefe de dicha Misión. Señor Caputo, tiene usted la palabra.

El JEFE DE LA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL EN NICARAGUA: Señor Presidente, este informe presenta al Consejo los hechos comprobados por la Misión de Observación Electoral de las elecciones en la República de Nicaragua que tuvieron lugar el 6 de noviembre pasado. Informaremos sobre lo visto y lo comprobado, evitando conjeturas.

Por medio de carta fechada el 9 de septiembre de 2011, el Gobierno de Nicaragua invitó a la Secretaría General de la Organización a observar las elecciones generales del 6 de noviembre de 2011 en Nicaragua. El 9 de septiembre de este año, el Secretario General confirmó la disposición de la OEA para observar el proceso electoral sujeto a la disponibilidad de recursos financieros.

El Acuerdo de Inmunities y Privilegios fue firmado en Managua el 27 de septiembre entre el Secretario General y Manuel Coronel Kautz, Viceministro de Relaciones Exteriores. A su vez, el

Acuerdo de Procedimientos se firmó en Managua el 27 de septiembre entre el Secretario General y el señor Roberto Rivas, Presidente del Consejo Supremo Electoral.

En ambos acuerdos se estableció que por el término “acompañamiento” mencionado en los mismos se entendía observación electoral conforme a lo previsto en el ordenamiento jurídico de la Organización de los Estados Americanos, incluyendo la Carta Democrática Interamericana.

La Misión estuvo compuesta por sesenta y cinco miembros provenientes de dieciocho países, de los cuales diecisiete son Estados Miembros de la Organización y uno de un país Observador. La composición de género fue de 55% de hombres y 45% mujeres.

En la etapa de preparación nuestros coordinadores visitaron todos los departamentos y recorrieron el conjunto del territorio. Antes de su instalación definitiva el Jefe de Misión realizó dos visitas al país, durante las cuales se entrevistó con el Presidente de la República y todos los candidatos de la oposición. Durante este período y hasta la finalización de las actividades se mantuvo un diálogo permanente y fluido con el Consejo Supremo Electoral.

Uno de los propósitos de la Misión era cooperar en la resolución de los problemas que se presentan en el territorio antes y durante la jornada electoral. De esta manera, en numerosas ocasiones actuamos para transmitir a la autoridad electoral los inconvenientes e incidentes que nos eran comunicados por los partidos políticos. De hecho, esta función ocupó gran parte de la actividad del grupo base y la jefatura de la Misión instalada en Managua.

Los comentarios en este informe se realizan únicamente para el período de presencia de la Misión y, por consiguiente, no se refieren hechos que acontecieron previamente a su instalación.

El marco normativo en que se desarrolló el proceso electoral contiene, a entender de la Misión, procedimientos con fallas estructurales que vienen de larga data, más precisamente desde 1996. En este informe se señalan algunas de las cuestiones más relevantes, las que, a juicio de la Misión, deberían revisarse con urgencia. Parte de los problemas observados durante la permanencia en Nicaragua y que produjeron dificultades en el desenvolvimiento de las elecciones encuentran su origen en alguna de esas normas.

Además de las dificultades y anomalías observadas, un tema de naturaleza diferente marcó, a nuestro juicio, el proceso electoral: las reiteradas menciones y denuncias de posibles brotes de violencia hechas por varios candidatos presidenciales. El ambiente requirió de parte de la Misión una cuidadosa evaluación de sus comunicados y contactos con los actores políticos de manera de ayudar en todo momento a un desarrollo pacífico de ese proceso electoral. Por ello resultó un avance para la paz que no haya existido un estado general de alteración del orden público, a pesar de las reiteradas predicciones en ese sentido.

Simultáneamente a la presencia de la Misión de la OEA se destaca la Misión de la Unión Europea, con quien mantuvimos un contacto permanente. Asimismo, varias representaciones internacionales estuvieron en el país durante este período, aunque no tenían previsto cumplir con las tareas de observación, tal como lo hicieron la Organización de los Estados Americanos y la Unión Europea.



A pesar de un desarrollo relativamente regular del proceso existieron situaciones preocupantes que indican la necesidad de una acción rápida por parte de las autoridades. Esos cambios no solo mejorarán las elecciones en el futuro, sino que serán una señal positiva del compromiso de las autoridades en el perfeccionamiento de los procedimientos electorales.

Cabe señalar que distintos protagonistas de la política nicaragüense se han pronunciado a favor de introducir reformas a la ley de partidos políticos o al sistema electoral, incluyendo miembros del actual partido de gobierno.

En primer lugar, comprobamos casos en los que organizaciones no gubernamentales que quisieron participar de la observación electoral no fueron autorizadas, entre ellas Hagamos Democracia e IPADE. La Misión expresó, al respecto, su preocupación ante las autoridades, a la vez que solicitó reiteradamente que se las acreditara para la observación. Esas diligencias no tuvieron éxito.

En segundo lugar, un sector interno de uno de los partidos políticos presentó un pedido de inhibición de candidatos a diputados ante el Consejo Supremo Electoral y varios sectores internos del mismo partido presentaron recursos de amparo ante la Corte Suprema de Justicia. Fueron recursos de amparo presentados por tres sectores del Partido Liberal Independiente. Ninguna de estas peticiones ha sido resuelta hasta la fecha.

En ese contexto esperamos que la Corte Suprema de Justicia resuelva dicha cuestión a la brevedad, poniendo fin al actual estado de incertidumbre. Y quiero subrayar el párrafo que sigue, señor Presidente. Si existiere una resolución judicial que impidiera a un diputado electo asumir sus funciones, luego de que su candidatura fue habilitada por el Congreso Supremo Electoral, este hecho constituiría una grave alteración de la voluntad popular.

En tercer lugar, la normativa relacionada con la acreditación de fiscales de los partidos o alianzas políticas tuvo deficiencias de gestión y confusión de los trámites y plazos, que se tradujeron en la entrega tardía de acreditaciones de las sustituciones solicitadas el día antes para alrededor de nueve mil fiscales de la Alianza PLI, que se concretó de manera apresurada a menos de veinticuatro horas del inicio de los comicios. El Jefe de la Misión y varios de sus miembros debieron actuar personalmente durante los días previos para asegurar la entrega de acreditaciones a los fiscales partidarios.

Este tipo de situación se deriva de una normativa que se considera excesiva e innecesariamente rígida y centralizada, ya que debería corresponder a los partidos la determinación exclusiva de quienes lo representan en cada una de las juntas receptoras de votos del país, junta receptora de votos que es la denominación que en Nicaragua adoptan las mesas de voto.

En cuarto lugar, durante su permanencia, los observadores comprobaron la existencia de dificultades para la entrega de las cédulas que habilitan a la votación.

En quinto lugar, la existencia de la norma que establece la composición partidaria de las juntas receptoras de votos responde a una realidad del pasado político que no se justifica en la actualidad. La composición actual solo garantiza la presencia dominante de miembros de mesa de dos partidos políticos y genera una presencia desmejorada de las demás fuerzas políticas. Esto tiene como desventaja desnaturalizar el papel de los miembros de mesa que en la práctica terminan

asumiendo funciones de control, propias de los fiscales de partido. En los hechos, este tipo de norma dejó casi sin presencia en las juntas receptoras de votos al Partido Liberal Independiente.

La Misión sugiere desvincular las autoridades de las mesas electorales de la pertenencia a los partidos políticos.

En este aspecto se llama la atención de la gravedad que pudiese tener una eventual resolución de la Corte Suprema de Justicia o del Consejo Supremo Electoral que ordenare la reorganización del Partido Liberal Independiente, ya que esta reorganización podría implicar la exclusión de la segunda fuerza electoral.

En sexto lugar, durante nuestra permanencia en el país se registraron diversos hechos de violencia en el territorio que, si bien no llegaron a propagarse, constituyeron hechos graves. Esa situación resultaba muy preocupante en la medida en que, en nuestros diálogos con todos los sectores políticos, la cuestión de un probable enfrentamiento armado fue reiteradamente señalada.

En un país que estuvo asolado durante años por la guerra, este tipo de advertencias, sumadas a los hechos indicados, fueron motivo de seria preocupación y guiaron en gran parte los criterios que aplicó la Misión en sus declaraciones públicas tratando de no aumentar la tensión social.

Una serie de hechos, que tuvieron muy serios efectos, muy serios efectos, sobre nuestra tarea, sucedió durante el día de la votación. Las juntas receptoras de votos, las mesas, debían constituirse a las seis de la mañana. A partir de esa hora y hasta las nueve, en diez mesas se impidió el ingreso al local de votación de los observadores de la Organización de los Estados Americanos.

A nadie puede escapar la importancia que tiene la presencia en la apertura de una mesa electoral. Su monitoreo es decisivo para estar en condiciones de evaluar el funcionamiento de la mesa y es una parte necesaria para la evaluación del conjunto, según nuestra metodología.

Tómese en cuenta que la Misión elige los lugares donde estarán presentes sus miembros a partir de una muestra representativa del total de mesas. Una alteración como la que tuvimos obstaculizó gravemente la posibilidad de formarnos un criterio fundado sobre el funcionamiento del conjunto. En el 20% de las mesas elegidas en nuestra muestra no pudimos observar su apertura. Esto constituye una alteración seria para nuestra evaluación y un incumplimiento del Acuerdo de Procedimientos.

Se presentó una nota verbal ante el Consejo Supremo Electoral denunciando esta situación, copia de la cual, con el detalle de las mesas a las que no se tuvo acceso, estarán anexas en la versión escrita de este informe.

En cuatro casos se produjo una situación similar a la que acabo de describir a la hora del escrutinio, lo que impidió que los observadores estuviesen presentes en ese otro momento decisivo del día electoral. Reiteradamente solicitamos a las autoridades electorales la solución de ese problema, pero cuando fue superado, luego de las ocho de la noche, el escrutinio ya había concluido en los lugares afectados.

En el resto de las mesas en que participamos los procedimientos fueron considerados, en su conjunto, como normales; en el resto de las mesas en las cuales estuvimos presentes, a eso me refiero.

También hubo denuncias por parte de partidos de oposición y de gobierno. Todas estas están siendo evaluadas en la medida, obviamente, de nuestras posibilidades de realizar esa evaluación.

Analizados todos los elementos anteriores y contando con la información técnica que la Misión pudo recoger, estamos en condiciones de adelantar las siguientes recomendaciones:

1. Promover una reforma del mecanismo para la acreditación de fiscales mediante una fórmula que cautele una mayor autonomía de los partidos políticos para la acreditación de los mismos.
2. Promover una reforma del criterio para la composición de las juntas receptoras de votos, procurando que estén compuestas por ciudadanos y ciudadanas sin consideración de su pertenencia partidaria. De esta forma se fortalece el papel de los fiscales de partidos y permite un mayor compromiso de la ciudadanía con el proceso electoral.
3. Mejorar el procedimiento de cedulación y la gestión en la entrega de cédulas de identidad, de manera tal de evitar que sea un tema de naturaleza electoral, sino la consagración plena del derecho a la identidad.

Por otro lado, expresamos nuestra seria preocupación por el incumplimiento del Acuerdo de Procedimientos. Los hechos derivados de este incumplimiento han impedido llevar adelante plenamente los objetivos de nuestra Misión.

El Consejo Supremo Electoral informó sobre el resultado de las elecciones, las cuales indican que el Presidente Daniel Ortega fue reelegido. Al momento que se presenta este informe, una semana más tarde que se divulgara esa información, no se han conocido pronunciamientos en su contra por parte de ningún Estado y, en consecuencia, por ningún miembro de esta Organización.

La Misión realiza monitoreos de control a efectos de cotejar resultados. A pesar de los inconvenientes indicados que impidieron ejecutar esta tarea en forma adecuada, sus resultados, con esas limitaciones que he señalado, resultan semejantes con los emitidos por el Consejo Supremo Electoral. También tuvimos conocimiento de procedimientos similares hechos por otras organizaciones que llegaban a las mismas conclusiones.

La Misión extiende sus saludos a las ciudadanas y ciudadanos de Nicaragua y a todos los candidatos electos durante la jornada del pasado 6 de noviembre.

Agradecemos también la contribución de los países que nos han permitido llevar adelante nuestra tarea: Estados Unidos, España, Canadá, Bolivia, México, Argentina, Italia, Serbia y la Confederación Helvética.

Finalmente, señor Presidente, deseo extender mi felicitación y agradecimiento a los miembros que me acompañaron en esta misión de observación electoral.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Caputo, por la presentación de este informe. Se ofrece la palabra a las delegaciones. La Delegación de Nicaragua tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes Permanentes y Observadores, hemos tomado nota de las recomendaciones planteadas por la Misión de Acompañamiento Electoral de la OEA en las elecciones generales de Nicaragua realizadas el 6 de noviembre recién pasado, las que haremos del conocimiento de nuestras autoridades. Expresamos nuestro agradecimiento al Jefe de la Misión, doctor Dante Caputo; a Pablo Gutiérrez, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), y al equipo de trabajo; al Secretario General de la OEA, doctor José Miguel Insulza; y a los países donantes que con su cooperación hicieron posible la realización de esta Misión de Acompañamiento Electoral a nuestro país.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Observadores, en Nicaragua por primera vez en su historia hemos realizado elecciones generales en un ambiente de paz y estabilidad auténticamente libres. Por primera vez el soberano pueblo nicaragüense acude libremente a las urnas electorales sin intervenciones militares, sin guerras, sin temores. Con plena libertad y entusiasmo, nuestro pueblo decide sin presiones elegir al Presidente que ha puesto en marcha los programas sociales que progresivamente van resolviendo sus problemas más sensibles.

El Comandante Daniel Ortega Saavedra ha sido reelegido Presidente de Nicaragua con más del 62% del total de votos depositados en las urnas electorales.

El 6 de noviembre de 2011 hemos realizado en Nicaragua elecciones libres y transparentes en un ambiente de paz y con un buen gobierno. Y más que un buen gobierno ha sido un excelente gobierno para la sólida e indiscutible mayoría que reconoce, impulsa y mandata con su voto al Presidente Daniel Ortega y su Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para que continúe avanzando y enarbolando el proyecto Cristiano, Socialista y Solidario.

La implementación de políticas de estado con contenido social, encaminadas a superar la pobreza, la exclusión y la inequidad de amplios sectores de nuestra población es lo que ha motivado a nicaragüenses, sandinistas y no sandinistas, a votar decididamente por el Presidente Daniel Ortega en un consenso popular sin precedentes en Nicaragua. Los ciudadanos nicaragüenses respaldaron con el voto extraordinariamente mayoritario al Frente Sandinista de Liberación Nacional, a su Presidente y a los programas económicos, sociales, educativos, de salud, productivos, de vivienda, de legalización de la propiedad y de erradicación de la pobreza.

Estas son las auténticas razones que, sumadas a un alto nivel de seguridad en la ciudad y el campo, a la prevención, reducción y mitigación de desastres naturales, así como a la lucha contra el crimen internacional organizado, explican la notable suma de votos que los nicaragüenses depositaron en las urnas electorales, mandatando al Presidente Ortega a que continúe trabajando con su perseverancia habitual dirigiendo al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para continuar logrando los objetivos más anhelados por los nicaragüenses en un ambiente de paz, estabilidad, buen gobierno y desarrollo sostenible.

Señor Presidente, no se puede ocultar y es difícil negar que en Nicaragua se está fortaleciendo la cultura cívica y democrática, inclusiva y participativa para elegir a sus gobernantes, ya sea por la vía de la alternabilidad en el poder o por la continuidad de un mismo partido y un mismo gobernante, tal como ocurrió el 6 de noviembre recién pasado en que el Frente Sandinista de Liberación Nacional y el Presidente Ortega han logrado una mayoría democrática. El Presidente Ortega ha reafirmado que esta ha sido una victoria de la juventud, de las mujeres, de los campesinos, los trabajadores, los pequeños, medianos y grandes empresarios, a favor de quienes continuaríamos trabajando.

Nuestro proceso electoral, señor Presidente y señores Representantes, se ha sustentado en el Estado de Derecho que rige nuestra Constitución Política, la Ley Electoral y la separación de poderes que asegura la existencia de un Poder Judicial, cuyas resoluciones, en el ámbito de su competencia, son de obligatorio cumplimiento para todos los ciudadanos y las organizaciones políticas.

Nuestras elecciones las realizamos en el marco de la ley, con la libre y espontánea participación de los partidos políticos de la oposición y sus candidatos, con el acompañamiento de organizaciones nacionales e internacionales, incluyendo la OEA, cuya presencia nuestro Gobierno agradece.

Además de ser este un proceso electoral legal, es también una elección legítima, ya que el acto soberano de elegir a sus máximas autoridades ha sido ratificado por la voluntad de la mayoría de nicaragüenses que depositaron su voto por diferentes candidatos, favoreciendo de forma notable al candidato de su preferencia en nuestro Estado independiente, libre y soberano.

Coincidimos, señor Presidente, en la apreciación de que nuestro sistema electoral no es perfecto; adolece de debilidades estructurales desde hace muchos años, pero ello no ha impedido que hayamos desarrollado este proceso con normalidad y transparencia, procurando resolver las inquietudes y preocupaciones planteadas por los acompañantes de la OEA y las distintas organizaciones internacionales a las autoridades del Consejo Supremo Electoral.

Es muy importante tener en cuenta la afirmación que se hace en el informe de la Misión de Acompañamiento, presentado por el doctor Dante Caputo, al expresar que la Misión realiza monitoreos de control a efectos de cotejar resultados, los cuales son semejantes con los emitidos por el Consejo Supremo Electoral y que la Misión también ha tenido conocimiento de procedimientos similares con las mismas conclusiones.

En su mensaje a los nicaragüenses el 8 de noviembre, el Presidente Ortega expresó que no se realizarán cambios dramáticos en el país, que el Gobierno servirá a todos los nicaragüenses, sin excepción, con reconciliación, paz, unidad y bienestar, reconociendo los esfuerzos de las organizaciones políticas participantes que representan segmentos de la población a quienes hay que respetar. Nuestro pueblo espera también que los partidos políticos de la oposición actúen con cordura y madurez, respetando y reconociendo la voluntad soberana de todos nuestros ciudadanos, expresada democráticamente en las urnas.

Nuestro Gobierno buscará los consensos con los diputados de la Asamblea Nacional para aprobar las leyes necesarias que beneficien a todos los nicaragüenses sin distinción de ningún tipo. La nueva Asamblea Nacional contará con treinta y tres mujeres diputadas propietarias y treinta y siete mujeres suplentes, miembros del Frente Sandinista de Liberación Nacional, lo que marca una

representación femenina mayor que la masculina, fortaleciéndose la igualdad y equidad de género de forma concreta en nuestro país.

Señor Presidente, señores Representantes, Nicaragua ha tomado la decisión de prosperar en paz, tranquilidad y democracia; continuar por el buen camino de unidad, estabilidad, más seguridad y gobernabilidad, restituyendo derechos, impulsando el desarrollo con justicia social, ambiental y luchando sostenidamente contra la pobreza.

Los nicaragüenses en estas elecciones apoyaron al Gobierno que ha estado a su servicio y por eso decidieron continuar con su proyecto Cristiano, Socialista y Solidario, depositando su voto firme, decisivo y mayoritario, con la esperanza de construir en armonía, fraternidad y solidaridad entre los nicaragüenses, y fortalecer las relaciones de amistad, cooperación y respeto mutuo entre nuestros pueblos, gobiernos y estados soberanos.

Finalmente, señor Presidente, dentro de este ámbito de relaciones multilaterales y bilaterales, el Gobierno del Presidente Ortega desea agradecer, a través de los Representantes Permanentes y Observadores en la OEA, a las Jefas y Jefes de Estado de Gobierno de América Latina y el Caribe y de otros continentes y regiones sus mensajes de felicitación, reconocimiento y solidaridad por su elección para un nuevo mandato dirigiendo el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de El Salvador tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Reconociendo el informe presentado por el doctor Caputo, a continuación me permito dar lectura al comunicado emitido por mi Gobierno el 8 del presente con relación a la jornada electoral en Nicaragua. El mismo lee así:

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se congratula con el pueblo de Nicaragua por la jornada cívica electoral que se desarrolló este domingo 6 de noviembre.

Asimismo, El Salvador saluda al Presidente Daniel Ortega Saavedra, quien resultó ganador de los comicios.

El Gobierno de El Salvador hace votos por que las excelentes relaciones entre nuestras dos hermanas naciones se sigan profundizando bilateralmente y en el marco de la integración centroamericana.

Señor Presidente, gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de México tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Unas breves palabras, primero, para agradecer al Jefe de la Misión de Acompañamiento, doctor Dante Caputo, por el informe sobre la Misión de Acompañamiento Electoral en Nicaragua que acaba de rendir ante este Consejo Permanente.

El Gobierno de México saluda al pueblo de Nicaragua por el desarrollo de la jornada electoral y hace votos para que ese evento significativo coadyuve a la concreción de sus aspiraciones de paz, bienestar y desarrollo.

Como señalaba en mi intervención anterior, creemos que las misiones tienen el propósito de contribuir al mejoramiento de los sistemas electorales mediante un aprendizaje continuo a partir de los informes que rinde cada misión y la aplicación o seguimiento de sus recomendaciones.

Colectivamente, las misiones de observación electoral y los Estados anfitriones debemos asegurar que haya un pleno conocimiento de los objetivos de la Misión y la más amplia preparación de integrantes de misión y autoridades electorales involucradas, a fin de garantizar la objetividad, neutralidad e integridad de las misiones electorales.

En suma, resulta fundamental otorgar un debido cumplimiento a los acuerdos de procedimiento que se firmen entre la Organización y el Estado anfitrión a efectos de que una misión de observación electoral sea realmente eficaz.

Apreciamos el reconocimiento que acaba de hacer el distinguido Representante Permanente de Nicaragua sobre las debilidades en la legislación electoral nicaragüense. Alentamos a Nicaragua a que otorgue la debida consideración a las recomendaciones recibidas por la Misión a fin de avanzar en el fortalecimiento del sistema electoral y la democracia en Nicaragua.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation would like to congratulate Mr. Caputo and his team on their excellent work on this mission of electoral accompaniment.

Mr. Chair, whenever we review the reports of electoral observation missions (EOMs), the objective is to apply the principles of the Inter-American Democratic Charter and to contribute to the holding of transparent, free elections, in accordance with domestic laws and international guidelines. It is on the basis of these two principles that I take the floor this afternoon.

Canada congratulates the people of Nicaragua for carrying out elections on November 6 that were, for the most part, calm and peaceful. Our government has concerns, however, about reports from national and international observers, including the electoral observation missions from the European Union (EU) and the Organization of American States, that there were serious weaknesses in the electoral process. Unfortunately, these observers have pointed to problems, such as difficulties faced by some voters in obtaining proper identification and insufficient access on election day for some opposition party scrutineers. We also note that the terms of reference of the procedural

agreement that the OAS signed with the Government of Nicaragua do not appear to have been complied with completely.

Mr. Chair, I have in my hand the OAS report on the electoral observation mission that took place in Nicaragua in 2006. In this report, the question was asked: "Is the Nicaraguan electoral system inclusive, clean, and competitive?" The answer was a qualified yes. In general, the elections were described at that time as a relative success. A few shortcomings were identified, and the report recommended that these issues "should and can be corrected."

Unfortunately, we have heard today a reiteration of these same problems that were identified in 2006. Since that time, there has been little evidence that these shortcomings have been addressed.

After the November 2008 municipal elections in Nicaragua, Canada expressed concern over widespread and credible reports of irregularities. The next year, Canada expressed further concern over the October 19, 2009, ruling on presidential reelections made by the constitutional chamber of Nicaragua's Supreme Court.

Today, faced with this latest report of the OAS electoral accompaniment mission, Canada can only continue to urge Nicaraguan political leaders, civil society groups, citizens, and the media to work peacefully toward strengthened democratic governance for the benefit of all.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. La Delegación de los Estados Unidos tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, Mr. Secretary General.

We listened with great interest to the presentation made by Ambassador Caputo today. My delegation thanks him for his detailed report on the elections held in Nicaragua last Sunday. We take note of his observations and recommendations and believe they provide the foundation for new efforts by the Organization of American States in support of the strengthening of democracy in Nicaragua.

Mr. Chairman, what happens to one democracy within the OAS affects all of us. We have a legitimate concern when democracy is being undermined in any member state. It is therefore critical to the collective defense of democracy in this hemisphere that our organization focus keenly on the current challenge to democracy in Nicaragua. Today's initial report provides us with an important opportunity to discuss this particular challenge.

Free, fair, transparent, and inclusive elections are critical to the development of a strong and stable Nicaraguan democracy and for the stability of the region. Article 23 of the Inter-American Democratic Charter clearly states that "member states are responsible for organizing, conducting, and ensuring free and fair electoral processes." With this in mind, the United States firmly endorses the democratic aspirations of the Nicaraguan people.



Mr. Chairman, the United States has been working to build a constructive relationship with the Nicaraguan Government, and the Nicaraguan Government is firmly aware of those efforts. At the same time, through our statements, our bilateral diplomacy, and our multilateral diplomacy, we remain committed to defending democratic processes and universal human rights and addressing threats to democratic institutions as they arise. We believe threats are present. We will continue to stand up for our democratic principles, no matter how difficult the working environment, and we will not compromise in that effort.

Mr. Chairman, let me clear: the United States is seriously concerned about the irregularities in the recent Nicaraguan electoral process. We note the Nicaraguan Government's failure to accredit certain credible domestic organizations as observers, the numerous difficulties faced by voters in obtaining proper identification cards, and pronouncements by Nicaraguan authorities that electoral candidates may be disqualified after the elections, as has been pointed out by Dr. Caputo today. These actions are inconsistent with the Government of Nicaragua's commitment to the principles enshrined in the Democratic Charter and the American Declaration of the Rights and Duties of Man.

We have also been disturbed by reports of acts of violence during the election, as noted by the OAS Mission. We have raised these concerns and our deep, deep disappointment, shared by many in Nicaragua and the international community, with the Nicaraguan Government and with partners in the region. We have also shared these views with Chief of Mission, Mr. Caputo, and we welcome his comments of concern in Nicaragua regarding the electoral process.

Mr. Chairman, I would also like to talk in more detail about the importance of electoral observation, a key element of the OAS's work. The United States strongly encouraged the accreditation of credible domestic and international election monitors for the November elections in order to improve the transparency and credibility of the electoral process leading up to, and including, the November 2011 election. Because the 2008 municipal elections were marred by numerous allegations of fraud, credible domestic and international observation was particularly important to determine whether these elections represented a valid expression of the will of the Nicaraguan people.

However, the Nicaraguan Government's published "accompaniment" guidelines seriously impeded credible electoral observation, hampering the ability of well-respected organizations to effectively monitor the electoral process. As some of you will recall, the Nicaraguan Government refused to accredit independent, credible domestic election observers during the 2008 municipal elections as well.

Fortunately, certain international observers reached separate agreements with the Nicaraguan Government for the most recent elections. We urged the Nicaraguan Government to adhere to these agreements in order to allow for credible observation, and we also urged it to extend the same guarantees to domestic electoral observers.

However, as has been pointed out here very clearly today, we saw backtracking on these agreements, specifically in connection with the OAS Mission, and refusals to allow accreditation of credible domestic observers.

For these reasons, we believe that observation monitors, both domestic and international, should have been in place much earlier in the process. The ability to observe the entire electoral

process leading up to election day, including the voter registration process, political campaigning, and media coverage, is crucial.

We also continue to closely monitor pending court cases identified here today that threaten to disqualify certain elected individuals. We hope that these cases are resolved promptly and that they do not undermine the will of the Nicaraguan people, as expressed through their votes. Likewise, we urge the OAS and Ambassador Caputo to follow these developments closely in advance of the final report's release.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, elections are perhaps the most powerful statement to the world on the status of democracy. We applaud the ongoing efforts of the OAS to ensure that elections are nonviolent, free, fair, and transparent. Only through transparent electoral processes and strong democratic institutions can the will of the electorate in all countries of the Americas be fully reflected at the polls.

As we know, democracy is not just elections; it is a broader practice with a broader scope. For these reasons, democracy can easily be eroded through the intentional—the intentional—and gradual weakening of institutions over time.

Given these recent events, Mr. Chairman, Mr. Secretary General, this Council has a duty to seriously consider the state of democracy in Nicaragua. It is sad news. We believe it is imperative that the final report of the OAS electoral mission be issued immediately and that it serve as the basis for the Secretary General and this organization to assess all available responses, including diplomatic initiatives and good offices, to determine the steps which could be taken to strengthen democracy in Nicaragua in accordance with the Democratic Charter.

We hope the final report will also provide more detail on developments impacting the pre-electoral phase in Nicaragua. This initiative would be fully consistent with Article 25 of the Democratic Charter, which provides for the improvement of conditions to allow for free and fair elections in member states.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, governments and nongovernmental organizations (NGOs) the world over have raised their voices in concern about what is happening to Nicaraguan democracy. The OAS, the organization most firmly committed to the defense of democracy in the Western Hemisphere, has an obligation to take up this issue and ensure that the democratic aspirations of the Nicaraguan people are fully and completely protected. There would few better ways to commemorate our common commitment to the Democratic Charter in this 10th anniversary year.

Finally, with all due respect, I would urge the Nicaraguan Government and authorities, for the good of their country and their people, to take very seriously this time the many concerns, irregularities, difficulties, and interruptions that were outlined today by Mr. Caputo. The Nicaraguan people deserve the best and do not deserve any less than the minimum standard of practice of democratic principles that we all share.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias. La Delegación de Bolivia tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

La Delegación de Bolivia agradece el informe presentado por la Misión de Observación Electoral en la República de Nicaragua, a la cabeza del doctor Dante Caputo, y con ello también queremos reconocer el importante rol de las misiones de observación electoral porque cada vez que realizan los informes a este Consejo hacen aportes y recomendaciones fundamentales que permiten mejorar nuestros procesos electorales en cada uno de los países del Hemisferio, y con ello se fortalece la democracia.

Señor Presidente, la Carta Democrática Interamericana de nuestra Organización establece, de manera explícita, como elemento esencial de la democracia la celebración de elecciones periódicas, libres y justas, basadas en el sufragio universal, y nuestros pueblos son sabios en la toma de sus decisiones. En el caso del informe que hoy nos toca conocer, el pueblo de Nicaragua decidió participar de manera masiva y tomar sus decisiones, y lo que nos toca como Organización es apoyar esta sabia decisión soberana. A partir de lo mencionado anteriormente, el pueblo y el Gobierno de Bolivia felicita al pueblo nicaragüense por su participación comprometida en las elecciones desarrolladas y, de la misma manera, felicita al Presidente Ortega, a través de la Misión Permanente de Nicaragua, por esta su nueva elección con un contundente apoyo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de Venezuela tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación ha seguido con interés la acuciosa presentación que ha hecho el ex Canciller Dante Caputo, producto de su elevada formación intelectual, donde describe una serie de inconvenientes y problemas confrontados durante su misión en Nicaragua, que entendemos, pero dentro de una presentación de lo que fue un proceso legítimo de elección de autoridades en Nicaragua. Siempre es bueno que tengamos un balance de este tipo de situación para ser cada vez más creíble, como es en este caso un resultado electoral que responde a la personalidad democrática del Presidente Ortega.

No olvidemos que en 1990 él fue a un proceso electoral y lo perdió, y aceptó el resultado como un demócrata revolucionario que es. Bueno, ahora correspondería a otros reconocer esta victoria importante y amplia del Presidente Ortega y del movimiento que él dirige, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, que por haber adelantado un proyecto cristiano, socialista y, por supuesto, democrático y pacífico ha recibido el reconocimiento de su pueblo. No olvidemos los importantes avances que ha hecho en todo sentido Nicaragua, que van desde la economía hasta algo que es envidiable para quienes tenemos algunos problemas por solucionar o algunos retos en nuestros propios países, como es la seguridad. Nicaragua es uno de los países más seguros dentro del sistema interamericano.

No le ha sido fácil a Nicaragua llegar a estos niveles de desarrollo democrático institucional dentro de una política de procura de la justicia social. Es un país marcado históricamente, hasta donde yo entiendo desde mediados del siglo XIX hasta el siglo XXI, por la intervención extranjera; inclusive hubo un aventurero llamado William Walker que tomó Nicaragua y se apropió de la Presidencia de la República. Estos pueden ser detalles anecdóticos, pero que nos enseñan mucho,

sobre todo que deberían enseñar a los monitores o monitores, como se diga mejor, o certificadores incurables, que tenemos dentro de la comunidad interamericana y dentro de la comunidad internacional.

No olvidemos que Nicaragua es uno de los países más invadidos por fuerzas extranjeras a lo largo del siglo XX. No olvidemos que Nicaragua ha sido un país donde dictaduras espantosas fueron establecidas con el apoyo armado internacional y que tuvo que lograr su liberación por un proceso de lucha armada que resultó exitoso y que, a partir de allí, abrió a ese país las vías de la democracia que la dictadura interna y la complicidad internacional le habían impedido alcanzar.

Es muy curioso cuando uno escucha hablar de elecciones, por ejemplo, el énfasis que se pone en la situación de Nicaragua y en algunos problemas que puedan haber ocurrido, en algunas carencias en su sistema electoral. A mí personalmente, como interesado en la política, me habría interesado y me habría gustado mucho escuchar o comprobar algún tipo de énfasis, por ejemplo, en las fraudulentísimas –si es que se puede decir así en español– elecciones que ocurrieron en Afganistán, y creo que algunos países miembros del sistema interamericano algo tuvieron que ver o tienen que ver con lo que está ocurriendo en ese país. Y ese pudor extremo que se muestra en el caso de Nicaragua no se demostró de la misma manera ni en ese ni en otros casos conocidos, porque, sobre todo en este Consejo Permanente nosotros somos gente leída, más o menos educadita, que nos interesan las noticias y que, más allá de los canales tradicionales, tenemos acceso a otras vías de información.

Entonces, cuando, como una exhibición de musculatura, se pretende hacer una admonición y darle o agredir con un sermón a un país que lo que está haciendo es construir una democracia con justicia social, encontramos –perdón, perdí el hilo– encontramos una profunda discrepancia entre la calidad o la intensidad o el vigor del sermón y la autoridad moral para venir a darle lecciones a un país que merece respeto, precisamente porque su liderazgo lo libró de una dictadura que fue propiciada e instalada, como en la mayoría de los países de América Latina y en algunos casos del Caribe, por el gran certificador, por el gran monitor.

Así que nuestras expresiones de felicitación al Gobierno de Nicaragua, como en su momento lo hicimos también con el Gobierno de Guatemala. Le deseamos prosperidad, que continúen fortaleciendo su democracia y siendo un ejemplo para los demás países de América Latina que estamos comprometidos con el desarrollo de este sistema democrático.

Al mismo tiempo formulo, por supuesto, mis invocaciones al Señor para que logremos pasar de la importante democracia representativa a la democracia participativa, que comprende la representación, que comprende la representativa, pero es una democracia de calidad superior como estamos practicando en algunos países de la América Latina aunque esto pueda generar, en algunos casos septentrionales, mal humor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación del Brasil tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muchas gracias, señor Presidente.

A Delegação do Brasil deseja agradecer ao Senhor Dante Caputo, Chefe da Missão de Observação Eleitoral que atuou nas eleições presidenciais da Nicarágua no dia 6 de novembro passado, o relatório que acaba de nos apresentar, e também à sua equipe.

Como o Brasil já ressaltou em outras ocasiões, o trabalho do Departamento de Cooperação e Observação Eleitoral da OEA tem dado uma contribuição valiosa aos processos políticos internos e à consolidação da democracia no Continente.

E, finalmente, deseja transmitir congratulações ao povo e ao Governo nicaragüenses pela demonstração de amadurecimento dos processos democráticos naquele país.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación del Ecuador tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno del Ecuador felicita al pueblo de Nicaragua por su masiva participación en las elecciones presidenciales y legislativas el pasado 6 de noviembre.

El Ecuador también felicita el triunfo electoral del Presidente Daniel Ortega Saavedra y del Frente Sandinista de Liberación Nacional en las elecciones legislativas y confía e insta al Gobierno de Nicaragua para que continúe trabajando en bien de la prosperidad del noble pueblo de ese país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación del Uruguay tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos el informe del doctor Dante Caputo y compartimos las felicitaciones del Presidente Mujica al reelecto Presidente Ortega de Nicaragua.

Montevideo, 10 de noviembre, en un telegrama oficial de la Presidencia de la República, el Presidente uruguayo, José Mujica, saludó a su par de Nicaragua, con el siguiente texto:

El amplio apoyo popular con que el pueblo hermano de Nicaragua ha decidido ratificarlo en la presidencia de su país nos alienta a continuar el camino de la solidaridad y la integración latinoamericana.

A la vez que le expresamos nuestras congratulaciones, comprometemos nuestro afán en el continuo fortalecimiento de las relaciones entre nuestros países formulando votos por su bienestar y el de su pueblo.

José Mujica Cordano  
Presidente de la República Oriental del Uruguay

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. La Delegación de Panamá tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente, estimados colegas.

Desafortunadamente, aquí estamos viendo el informe sobre las elecciones de Nicaragua, no de Afganistán ni de ningún otro país. Creo que este debate ha sido caracterizado por el respeto que debe ejercer cada Representante Permanente. Aquí no caben insinuaciones de que si hablamos a título personal o lo hacemos a nombre de nuestros países o si simplemente actuamos como ventrílocuos de otros, como ocurrió la pasada semana; tampoco que si actuamos como títeres del imperio o mandados por revolucionarios enamorados del verde dólar, sean de derecha o sean de izquierda.

Aquí, y gracias que no ha ocurrido hoy, no puede permitirse que se prohíba mencionar el nombre de algún país sin que estas intervenciones generen exabruptos ajenos a un lugar, que como esta sala dedicada al Libertador Simón Bolívar, que debe ser ejemplo de democracia, tolerancia y respeto y que enturbiaron la sesión de la pasada semana. A los que tienen problemas con una epidermis muy delgada les sugiero que vayan a visitar a un dermatólogo experto en democracia.

Nuestro Presidente ha felicitado al Presidente Daniel Ortega, así me lo hizo recordar el Embajador de Nicaragua, mi colega y amigo Denis Moncada, eso ya lo sabía, por supuesto. Yo aplaudo que los cambios constitucionales que permitieron la reelección del Presidente Ortega no fueran arbitrarios e ilegales. Al mismo tiempo aplaudo que las acusaciones sobre la constitución irregular del Tribunal Electoral Nicaragüense había sido ilegal, que también eso haya sido demeritado. Aprecio tremendamente las recomendaciones que aquí se han hecho y los comentarios que han hecho los colegas en este Consejo Permanente.

Sugiero que fortalezcamos los procesos de observación electoral porque sin estos procesos de observación electoral no podrán profundizarse los procesos democráticos en cada uno de nuestros países.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de Nicaragua tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer las intervenciones de las señoras y señores Representantes que han expresado su saludo, sus felicitaciones al Presidente Ortega en su reelección para un nuevo período.

También debo referirme y saludar a la señora Embajadora de los Estados Unidos, Julissa Reynoso, con el debido respeto, y su intervención me motiva a decir algunas breves palabras. Entre ellas es que la Embajadora vino con un dictado. Nosotros en Nicaragua que tenemos una historia de intervenciones e invasiones tan tremendas, ese concepto de dictado es muy trágico, una historia lamentable. Pero la Embajadora trajo un dictado muy veloz, muy rápido, y en la OEA hay una eficiente labor de interpretación, pero fue tan veloz que dificultó la interpretación.

Como yo no hablo inglés, entonces tomé notas de algunas cosas, pero, sí, lo importante... Creo que en esto hay que estar claro de una cosa: Nicaragua, que ha pasado desde un William Walker, que mencionó el estimado Embajador de Venezuela, que llegó a Nicaragua, invade, se elige

presidente, fusila al Presidente de Nicaragua, rompe las leyes de ese momento, dicta por su decreto de ese momento que el inglés es el idioma oficial de Nicaragua y que en Nicaragua se restablece la esclavitud; y es el paso siguiente para que Nicaragua y el resto de Centroamérica y otros Estados pasen a los Estados del sur de Estados Unidos. Muchos años pasaron de esa lucha hasta que al final eso terminó, solo por poner un ejemplo.

Después, en 1910, se da lo que se conoce como “Nota Knox”. El Secretario de Estado Knox, simple y sencillamente hizo lo que más o menos la Embajadora Julissa hizo ahora y, por supuesto, el Gobierno de Nicaragua, que era un gobierno liberal, de inicios del liberalismo de la época, obviamente no duró ni veinticuatro horas, y ahí terminó un gobierno progresista, liberal en Nicaragua a partir de un dictado, de una nota.

En 1979 hicimos una revolución, después de cuarenta años de lucha contra el somocismo que imperó en Nicaragua apoyado por los Estados Unidos, y tanto costó, tantas vidas, tanto sufrimiento, pero logramos el triunfo. En 1990 ese triunfo, que era un sueño para los nicaragüenses, se perdió a través de unas elecciones, y no voy a hacer muy largo el mensaje. El Presidente Ortega, que era el Presidente en ese momento, que había dirigido el proceso revolucionario de una manera digna, de una manera a quien le interesa el pueblo, el país, y para evitar mayores problemas, simple y sencillamente dijo: “Muy bien, perdimos en las elecciones, vamos a entregar el poder”. Y se entregó, viniendo ese gobierno de un proceso revolucionario de décadas que se había acumulado hasta lograr ese triunfo, es decir, una decisión extraordinaria en ese momento.

Hoy se dan elecciones. Los observadores han planteado lo que han dicho –digamos ¿no?–; a la oposición le es difícil saber perder. Indudablemente todos en nuestros países tenemos que saber ganar y saber perder.

Para concluir sí quiero decir que en Nicaragua estamos construyendo una democracia a partir de todo ese acumulado histórico; una democracia inclusiva; una democracia popular; una democracia incluyente, no una democracia de élites. Sin embargo, es una democracia inclusiva con participación de trabajadores, de campesinos y de empresarios, pequeños, medianos y grandes empresarios. Y hemos acumulado alguna experiencia y alguna madurez que nos permite en conjunto, el partido gobernante, los partidos de oposición, las organizaciones civiles, la comunidad de Nicaragua, ir construyendo paso a paso la democracia que los nicaragüenses queremos, no la democracia que alguien tenga que dictarnos.

En este foro, que es de América Latina y el Caribe, precisamente escuchamos los informes del acompañamiento electoral con espíritu constructivo, porque nada está perfecto. En los mismos Estados Unidos supimos cómo la vez pasada hubo problemas con las elecciones; entonces, nada es perfecto, mucho menos los procesos electorales. Pero en Nicaragua continuamos trabajando, agradecemos el apoyo de los países de América Latina y el Caribe y, por consiguiente, que requerimos de la cooperación en todos los órdenes para seguir caminando y seguir construyendo nuestro futuro en paz, tranquilidad y estabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. La Delegación de Costa Rica tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente, buenas tardes a todos.

Costa Rica desea agradecer el informe presentado por el señor Dante Caputo como Jefe de la Misión de Observación Electoral que asistió a las elecciones generales celebradas recientemente en la República de Nicaragua. A la Delegación de Costa Rica, sin embargo, le hubiera complacido escuchar también otros aspectos relacionados con importantes antecedentes de este proceso, a saber: sobre las quejas expresadas por la opinión pública e importantes sectores de la oposición nicaragüense sobre la presunta inconstitucionalidad del decreto en el que el Poder Ejecutivo prorrogó el nombramiento del Consejo Superior Electoral; y sobre la queja que también fue expresada por la opinión pública nicaragüense y sectores de oposición sobre la presunta legalidad de la resolución de la Corte que aprobó la reelección mediante una convocatoria que excluyó a los miembros titulares de la Corte Suprema.

Desde ese punto de vista, nuestra Delegación considera que deben ser más tomados en cuenta en el informe los antecedentes, como lo dije al principio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. No existiendo nuevas solicitudes para el uso de la palabra, sugiero que el Consejo tome nota del informe presentado por el Jefe de la Misión de Acompañamiento Electoral realizada por la OEA en Nicaragua el pasado 6 de noviembre de 2011, y que se agradezca al señor Dante Caputo, Jefe de dicha Misión, y a su equipo por el trabajo realizado y por el informe presentado el día de hoy, versión escrita del cual será puesta a disposición de las delegaciones en cuanto esté disponible y a la brevedad posible. Si no hay observaciones, así se acuerda.

#### INFORME SOBRE EL FLUJO DE CAJA DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: A continuación y conforme a lo resuelto más temprano en la sesión de hoy, corresponde considerar el informe de la Secretaría sobre la discusión del día de hoy en el Grupo de Trabajo sobre Revisión de los Programas de la OEA, respecto del proyecto de resolución "Autorización de financiamiento de la Secretaría General".

Para que nos entregue un informe en la materia, cedo la palabra al Secretario de Administración y Finanzas, señor Gerald Anderson. Tiene usted la palabra, señor Anderson.

El SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Thank you, Mr. Chairman, and thank you for the request for this briefing on the status of the Secretariat's cash flow management for the remainder of 2011.

I'd like to recall for the members of the Council that in August, you addressed the issue of the cash flow shortage that the Secretariat was then expecting to encounter in the fourth quarter of this year. At that time, the Secretariat provided a document projecting a cash shortfall the Regular Fund in the fourth quarter due to the unusually high level of outstanding quota payments, compared to previous years, and the Permanent Council approved a resolution [CP/RES. 987 (1814/11)], which



authorized the Secretariat to approach member states that had significant outstanding specific fund balances to cover a temporary cash shortfall due to delayed quota payments.

After the approval of that resolution, the Secretariat did approach the member states to seek authorization for a loan from specific funds; however, that authorization was not forthcoming. Therefore, in order to offer a means of meeting the Secretariat's financial obligations, despite the continued high level of outstanding quota payments, the Secretariat submitted to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) a proposal to authorize a commercial line of credit to provide needed temporary financing for the Regular Fund while awaiting the receipt of outstanding quota payments.

This morning, at the meeting of the Working Group on the Review of OAS Programs (CAAP/GT/RVPP), this proposal for a commercial line of credit was considered; however, delegations expressed objections to this proposal and declined to submit it for further consideration.

Therefore, I would like to call to the attention of the Council the situation that may result in December—next month—if significant outstanding quota payments are not received by the second week in December.

This morning, the Secretariat received the final outstanding quota payment for 2011 from the United States. It was received one month earlier than the date projected in the payment plan submitted by the United States in January 2011. Due to this payment, the Secretariat will have sufficient cash available in the Regular Fund to satisfy all payment obligations during November.

However, as of today, there remain outstanding quota payments in the amount of \$9.1 million for 2011 from member states that do not have payment plans in place. These outstanding quota payments are from Antigua and Barbuda, \$17,500; Brazil, \$6.361 million; Grenada, \$57,700; Haiti, \$36,700; Honduras, \$43,700; Saint Vincent and the Grenadines, \$6,300; and Venezuela, \$2.595 million, for a total of \$9.1 million.

The Secretariat has financial commitments payable in December totaling \$6.3 million, including required payments to service providers, contractors, and staff members. In the event that no additional quota payments are received prior to the second week of December, the Secretariat projects cash availability in the Regular Fund of only \$1 million for December. Therefore, if additional quota payments are not received, the Secretariat will be unable to meet the remaining projected obligations of \$5.3 million for December, including payments to staff and performance contractors.

Given the situation, the Secretariat plans to proceed to notify the affected service providers, performance contractors, and staff members of this situation in the coming days. The Secretariat is also consulting with the legal advisor to assess the potential legal liabilities that may be incurred in the event of nonpayment of these obligations, together with the potential costs of any penalties and/or damages to which the affected parties may be entitled.

Of course, we hope and expect that these outstanding quota payments will be made and, if they are, we will be in a position to meet all of our obligations. We therefore very much hope that the payments will be made.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias por su informe. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos, que la ha solicitado.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and thank you, Secretary for Administration and Finance, for the clear explanation and description of the timeline and the amount of money in question.

Everyone in this room has followed closely and worked very hard on this issue. We know that there was a crisis in finances. We've hit the point where we can see the consequences of an inability to meet this gap over the next few weeks, particularly during the holiday season.

I would like to suggest two things to help determine how likely we are to fill that gap.

The first is for the Secretary General to consider contacting, in the appropriate way, the member states that still do have payment plans to make. We all know that these budgetary payments can get lost if we're not reminded; I know the Secretariat reminds us quite frequently. These payments are really needed desperately now, to the extent that we might capture some of the consequences of not receiving those payments in this initial tight period.

The second is that I don't know whether any of the delegations that the Secretariat mentioned might have information, comments, or updates that they could provide at this point. That could be helpful, too.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I'll be very brief.

I think we all are joined in a common purpose around this room. We have the common objective of strengthening the Organization of American States, and, as such, we must respect its principles. Membership of this organization has both its rights and its obligations, and we cannot have one without the other. So, I would simply call upon all those members who have payments to make to meet their obligations with respect to this organization, out of respect for the members who have paid their contributions and for the Organization itself.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de Barbados tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

My delegation, on principle, is opposed to a loan for the purpose for which we are requesting it. However, in the event that the other members think it wise to take a loan, I could only agree if those that have not yet paid their quotas were to sign a commitment to the bank to make a loan. In other words, on principle, I'm against having to subscribe for nonpayment of dues. However, if

members still would like to do so, I will not be opposed to it, but the condition is that it would have to carry commitments from the countries that have not yet paid their quotas.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Delegación de Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente, y gracias al señor Secretario de Administración y Finanzas por traer una información actualizada, la cual hemos registrado con mucha gravedad.

En efecto, la liquidez actual por la que atraviesa la Organización es crítica y tenemos que resolver esta crisis, y si fuera voluntad propia de los señores Representantes y señoras Representantes, pues aquí lo haríamos, pero procede de capital mucho.

Entre los siete países que mencionó el distinguido Secretario de Administración y Finanzas, cinco de los cuales deben el 1,8% de la deuda que tiene la Organización, o sea es negligible. Las consecuencias legales que implica el no pago, el no honrar una obligación internacional son dos: Primero, no ve mi Delegación razón ni legitimación para subsidiar la morosidad ajena. Segundo, entrar en un endeudamiento es la mejor forma de perpetuarlo, y eso no le conviene a esta Organización. Y si no, pregunten a los que han tenido que salirse hasta de sus casas porque ese ciclo se vuelve vicioso.

Me parece acertada la propuesta del distinguido Representante Alternativo de los Estados Unidos de poder siquiera consultar qué opciones reales hay de que ese pago se produzca antes de que la crisis nos devore a todos; diciembre, entiendo yo, que es el plazo que el Secretario de Administración y Finanzas tiene como mínimo, o como máximo, perdón. Ciertamente estamos muy preocupados por las implicaciones del no pago porque eso acarrea un costo adicional: va a haber demandas de los contratistas y no se diga el efecto que causa al seno interno de la Organización dentro la Secretaría General, que también va a tener expedita la vía para reclamar derechos económicos del no pago, y eso tiene consecuencias perniciosas a los intereses económicos de la Organización.

Bien señaló también el distinguido Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que habría que tener un plan de pago porque, si vamos a acceder a una deuda, tenemos que saber cómo la vamos a pagar. Y no sé, señor Presidente, si sobre la mesa está o no está un proyecto de resolución que por ahí andaba volando o rebotando, por decirlo así, porque todavía entiende mi Delegación que no hay consenso suficiente para poder acceder a ese texto, con lo cual – por eso lo repito– me parecía oportuno y pertinente la posibilidad de que el señor Secretario General pueda discutir las opciones reales y la viabilidad de un pago pronto de aquellos que están en deuda.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Secretario General usted ha solicitado la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Para empezar quiero decir que no debemos confundir este tema, salvo en un aspecto, con la situación que fue discutida ayer mismo en una reunión informal del Consejo, no confundirlo con una

crisis financiera. Los países en crisis financieras, como recordaremos, se caracterizan por tener una elevada deuda, por tener un elevado déficit presupuestario y por estar discutiendo si cobran o no cobran más impuestos. Nosotros no estamos ni en déficit, ni tenemos una deuda, ni estamos pidiendo aumentar las contribuciones.

Tenemos un problema de caja, de flujo, motivado por el no pago de algunos países. De lo contrario terminaríamos tranquilamente el año, no en superávit como pareciera desprenderse del informe del Secretario Anderson, porque efectivamente él dijo que necesitamos cerca de seis millones y se debían nueve millones, esto porque hay deudas que podemos postergar hasta después del 1 de enero. De lo contrario probablemente pagaríamos las deudas ahora y terminaríamos el año con un ejercicio prácticamente limpio, lo cual no es lo mejor, pues ojalá pudiéramos terminar con algún superávit. Lo que tenemos, entonces, es ese problema, y ese es el problema que hay que abordar.

Yo efectivamente ya he conversado con algunas delegaciones y espero tener algunas respuestas el día viernes a mi vuelta de Trinidad y Tobago, que fue el plazo que algunos me han puesto. Realmente voy a conversar con todos los países; voy a mandar una nota, como lo ha pedido el Representante de los Estados Unidos, haciendo ver cuál es el problema que tenemos y la necesidad de que las cuotas sean pagadas, pero ese es el tema. Por lo tanto, las soluciones solo pueden ir a ese tema. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Embajador de Guatemala, en el sentido de que claro, esto... Esta es una institución que no tiene deudas, salvo el *mortgage* de su edificio de la calle F, que se paga sin ninguna dificultad todo el tiempo, que está incluido en el presupuesto; salvo eso no tiene ninguna deuda. Por lo tanto, la Organización es perfectamente sujeto de crédito. Aquí no hay un problema de que si vamos al banco no nos van a prestar \$5,3 millones, no hay ese problema.

El problema está en que este año van a ser \$5,3 millones y el próximo año podrían diez millones de dólares, por este camino hasta que terminemos hipotecando nuestro patrimonio. Yo soy contrario a esa solución, lo digo francamente, en principio contrario, se pueden siempre buscar emergencias de pronto, pero creo que no es lo más conveniente. De pronto si tuviéramos un compromiso claro, explícito, una carta de un país en que nos dice "Mire, en tal fecha vamos a pagar", podríamos recurrir a esos endeudamientos de puente, digamos, pero no habiendo ninguna certeza de que las cuotas vayan a ser pagadas no podemos hacerlo.

Por lo tanto, creo que no queda otro camino que buscar el pronto pago de esos recursos, porque, repito, si tuviéramos el pago –bueno, como lo ha dicho el Embajador– de dos países, probablemente podríamos tener el año completamente cubierto; no, tendríamos el año completamente cubierto.

Así que yo me comprometo a informar a los señores Representantes la próxima semana o a fines de esta semana o la próxima cómo han andado estas gestiones para que pueda seguir adelante el proceso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General. Se ofrece la palabra. No habiendo solicitudes pendientes para el uso de la palabra, propongo agradecer el informe que nos ha presentado el Secretario de Administración y Finanzas y solicitar a la Secretaría que en la próxima sesión del Consejo nos informe sobre las gestiones realizadas y sobre las opciones disponibles para enfrentar la situación planteada.

Si no hay observaciones, así se acuerda.

ANUNCIO DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE  
REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CIDH PARA EL  
FORTALECIMIENTO DEL SIDH

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los puntos incluidos en el orden del día de esta sesión. Entendemos que la Delegación de México quería traer a la atención del Consejo algún otro asunto. Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CIDH PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SIDH: Muchas gracias, señor Presidente, no voy a entretener a las delegaciones.

He pedido el uso de la palabra solo para recordarles que mañana, miércoles 16 de noviembre, tenemos programada una reunión del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del SIDH, a las diez de la mañana. Desafortunadamente, por problemas técnicos, los documentos no se encuentran en línea, pero la Secretaría en este momento está distribuyendo una versión impresa de documentos que habremos de considerar mañana.

Le agradezco, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por esa información. Se ofrece la palabra por si alguna otra delegación quiere traer a la atención del Consejo algún otro asunto. La Delegación de Guatemala tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, Presidente, ¡qué suerte que estoy cerca para hacer señales de humo!

En el tema que ha traído la distinguida Delegación de México, pregunta mi Delegación si esa propuesta que contiene y que es hasta ahora que la podemos conocer, si esa propuesta formulada tiene como objetivo postergar la discusión del Grupo de Trabajo o no, y si hay alrededor de la misma un consenso. Perdón que me ahonde en el asunto, pero es vital saber para tener instrucciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el señor Presidente del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la CIDH para el Fortalecimiento del SIDH sobre la consulta planteada.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CIDH PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SIDH: Con mucho gusto, señor Presidente.

Estamos distribuyendo el orden del día de mañana. El primer punto anotado, la consideración de una solicitud presentada por la Delegación de Brasil, la cual va a ser objeto de

examen en la reunión del Grupo de Trabajo a celebrarse el día de mañana. Obviamente, no hemos iniciado la discusión de este tema aún en el Grupo de Trabajo y estaremos ciertamente reportando al Consejo Permanente el resultado de nuestras deliberaciones.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

No existiendo nuevas solicitudes del uso de la palabra, se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-5845-3